

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrica sector Pichimaule, comuna de Fresia”.

ACUERDO N° 19 - 06

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°19 celebrada el día miércoles 09 de octubre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión de Infraestructura y Transporte y de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión ordinaria, en consideración de la exposición de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrica sector Pichimaule, comuna de Fresia”, código IDI 40057013-0, por un monto de \$349.450.000.-.con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S y Fernando Hernández T.

No están presentes al momento de la votación Consejeros; Tamara Casanova R, Francisco Reyes C y Cristian Vargas Y

DE LO QUE DOY FE

